

NOTA DE PRENSA

Aprobada la licitación de las obras de reforma del interior del Palacio Redín y Cruzat para adecuarlo como centro comunitario social y cultural

Se prevé que las obras comiencen a finales de julio y duren seis meses; se licitan con un presupuesto de 676.802,49 euros

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado la licitación de las obras de reforma del Palacio Redín y Cruzat por un importe de 676.802,49 euros. El lugar se adecuará como centro comunitario social y cultural, tal y como se ha definido en el proyecto Plazara! Se prevé que los trabajos comiencen el 30 de julio y que se desarrollen durante seis meses, por lo que podría estar concluidos para el primer trimestre del año que viene.

Los cambios en la distribución del edificio serán mínimos. En el acceso se eliminará el punto de control e información existente y se prolongarán las rampas, ocupando toda la anchura. En la planta baja, los cambios afectarán fundamentalmente a los dos despachos existentes, que se unificarán para crear un espacio dedicado a información; y a los aseos más interiores, que se deberán adaptar para crear un aseo accesible; y a dos aulas allí ubicadas. Con esta intervención, se pretende unir estas aulas y crear un espacio de usos múltiples para lo que es necesario abrir un gran hueco en el muro de la fachada del palacio al patio. Por último, se derribará el forjado construido en el año 1988, con las obras de adecuación del edificio como conservatorio.

En planta primera se mantendrá el salón de actos en su estado actual y se colocará una mampara de vidrio que permitirá dividir el espacio en dos, pero respetando el actual techo artesonado. En la crujía de la izquierda, se derribarán los tabiques necesarios para poder crear dos aulas y un taller. En la crujía de la derecha, se modificarán los baños para poder acceder desde el pasillo a una nueva aula (aula de cocina).

En segunda planta la intervención consistirá fundamentalmente en la eliminación en lo posible de las barreras arquitectónicas existentes. Se sustituye el ascensor hidráulico por un ascensor eléctrico con doble embarque que, además de ser más eficiente energéticamente, permitirá eliminar las barreras arquitectónicas de acceso a esta planta. Se sustituirá la actual rampa inaccesible por una escalera. Se derriba también un tabique de separación para permitir



realizar un aula de mayor tamaño. El almacén existente se reforma para permitir, por un lado, el desembarco del ascensor y proyectar un aseo accesible. La planta tercera se mantiene tal como está actualmente, aunque habrá que reformar como en el resto de las plantas los aseos existentes, cambiar iluminación, telecomunicaciones, pintura...

En general, será necesario reparar algunas fisuras y desperfectos; pintar todo el edificio; cambiar pavimentos y falsos techos; adecuar las escaleras, barandillas y protecciones existentes; colocar una nueva instalación de ventilación; modificar la instalación de electricidad e iluminación; realizar una instalación de telecomunicaciones; y adaptar las instalaciones de calefacción, fontanería y saneamiento a la nueva distribución.

Diseño surgido del proceso participativo Plazara!

Los principios básicos para el diseño del nuevo espacio se han definido en el proceso participativo Plazara!, que nació de la iniciativa ciudadana y se desarrolla de manera conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona. El edificio se sustenta en criterios de funcionalidad, polivalencia, accesibilidad y sostenibilidad. Se busca que sea un edificio práctico, que se ajuste a las necesidades de la ciudadanía, en el que sus espacios puedan albergar una gran variedad de usos diferentes. Asimismo, se garantiza la eliminación de barreras arquitectónicas y la promoción de un edificio que tenga una huella ecológica mínima, mediante sistemas que ayuden a reducir el consumo de recursos (energía, agua) y a su vez minimicen la emisión de CO₂ al entorno.

En una primera fase se definieron los usos del edificio, recogiendo los deseos expresados por la ciudadanía y las necesidades que un espacio comunitario debe de cubrir. Posteriormente, personal técnico municipal y miembros del grupo motor organizaron las propuestas dando importancia a la polivalencia de los espacios, con el fin de albergar una mayor diversidad de actividades. A partir de esas propuestas recogidas durante la primera fase, los espacios del Palacio Redín y Cruzat quedaron distribuidos prácticamente tal como quedan reflejados en el presente proyecto de reforma. Actualmente, el proyecto Plazara! se encuentra en fase de definición del modelo de gestión del centro comunitario.

Las empresas interesadas en ejecutar estas obras podrán presentar sus propuestas una vez que se publique la licitación del proyecto en el Portal de Contratación de Navarra. Se valorará con 45 puntos la oferta económica, con 40 la propuesta técnica, con 10 el plazo de ejecución y con 5 aspectos medioambientales.

Pamplona, 19 de junio de 2018

